

TECNOLOGÍAS PARA APRENDER

Adenda No 2 a la convocatoria:

FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA INICIATIVAS ESCOLARES

El día 1 de agosto de 2025, Computadores para Educar publicó la Convocatoria N.º 1 “Formación, acompañamiento y dotación tecnológica para iniciativas escolares”, dirigida a establecimientos educativos oficiales del país, con el objetivo de Fortalecer los procesos pedagógicos en establecimientos educativos oficiales de educación básica y media, mediante formación, acompañamiento técnico y pedagógico y/o dotación tecnológica, con el propósito de apoyar y consolidar iniciativas escolares que integren la tecnología como herramienta para el desarrollo de habilidades del siglo XXI, capacidades institucionales y docentes; y promover la innovación educativa.

Durante el desarrollo de la convocatoria, se recibieron más de 9000 postulaciones de diferentes establecimientos educativos de diferentes regiones del país. En la fase de revisión y verificación de estas propuestas, el equipo técnico identificó la necesidad de contar con un plazo adicional que permita:

- Culminar de manera rigurosa la verificación de requisitos, técnicos y pedagógicos presentados por los establecimientos educativos.
- Asegurar la transparencia del proceso, brindando igualdad de oportunidades a todos los establecimientos educativos postulados.
- Profundizar en la valoración pedagógica y tecnológica de las iniciativas, garantizando que los resultados publicados respondan a los criterios establecidos en los términos de referencia.
- Evitar posibles inconsistencias derivadas de la alta participación y de las incidencias reportadas en la carga de información por parte de algunos establecimientos educativos.

En este sentido, y en el marco de los criterios de veracidad y confiabilidad, se amplía la fecha de publicación de resultados, manteniendo inalterados los demás aspectos de la convocatoria.

El cronograma ajustado queda de la siguiente manera:

Actividad	Fecha Inicial	Nueva Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	01 de agosto de 2025	01 de agosto de 2025
Apertura e inscripción de las iniciativas	01 de agosto de 2025	01 de agosto de 2025
Cierre de inscripción de las iniciativas	19 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025
Revisión de las postulaciones	18 al 31 de agosto de 2025	20 de agosto al 14 de septiembre de 2025
Publicación de resultados	02 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
Recepción de observaciones a los resultados publicados	02 al 04 de septiembre de 2025	15 al 17 de septiembre de 2025

La presente adenda hace parte integral de los términos de la convocatoria y entrará en vigor a partir de su publicación en los canales oficiales de Computadores para Educar. El ajuste en las fechas no modifica los objetivos, condiciones o criterios de participación definidos inicialmente, los cuales se mantienen vigentes.

Dado en Bogotá, D.C., a los 1 días del mes de septiembre de 2025.